



Universidad de Concepción

OFICINA	FECHAS
RECI BIDO	
Hora	Fecha 12/12

RESOLUCION U. DE C. N° 2003 – 363 – 2.

VISTO:

Lo solicitado por doña **CLARA VELIA ALEJANDRA ITURRA ENRIQUEZ**, alumna egresada de la Carrera de Medicina, Rut. N° 12.696.285 - 1, en orden a que se rectifiquen los apellidos con los que aparece registrada en la Universidad de Concepción, puesto que su nacionalidad es canadiense y en su país de origen sólo se usa el primer apellido, situación que además consta de los antecedentes adjuntos; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002-093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los Registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **CLARA VELIA ALEJANDRA ITURRA ENRIQUEZ**, cédula nacional de identidad N° 12.696.285 - 1 por el de **CLARA VELIA ALEJANDRA ITURRA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribáse a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Medicina, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, diciembre 11 de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt

97-129